

17/05/2019

Fiscalía local de Rancagua consigue se condene a 10 años y un día a sujeto acusado de abuso sexual y violación de una menor de edad

La investigación que estuvo a cargo de la fiscal adjunto de Rancagua, especializada en delitos sexuales, Paula Rosel, consiguió llevar a juicio oral al ahora sentenciado, Rodrigo C. C., luego de que los antecedentes de la indagatoria, establecieran su participación como autor de los delitos de abuso sexual y violación.

Los hechos que formaron parte de la indagatoria, se registraron en la comuna de Doñihue entre los años 2006, cuando la víctima tenía sólo 5 años de edad y hasta el año 2014, donde el encausado aprovechando estar al cuidado de la menor, procedió bajo amenaza, agredirla sexualmente.

Tras las diversas pruebas presentadas en durante el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, acogió los argumentos de la Fiscalía, decretando una pena de 10 años y un día de presidio como autor de delitos consumados de abuso sexual calificado y violación contra la víctima, cuando ésta tenía entre 5 y 13 años de edad.

Dada la extensión de la pena asignada a estos graves delitos, el imputado deberá cumplir la sanción de manera efectiva.

